

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA**

“Servimos al País con inteligencia estratégica”

INFORME DE GESTIÓN

www.dni.gov.co contactenos@dni.gov.co

**2021**



**MISIÓN**

**PRODUCIR INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO** en el ámbito nacional e internacional, desde una perspectiva civil, orientada al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, con fundamento en el respeto a la dignidad humana.

**VISIÓN**

Ser en el 2022, **EL PRINCIPAL ORGANISMO DE INTELIGENCIA QUE ORIENTA LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS DEL ESTADO** a partir de la anticipación de oportunidades, riesgos y amenazas que impactan la seguridad nacional, la competitividad y desarrollo del país, de acuerdo con los intereses nacionales, desde una perspectiva civil; destacándose por la capacidad de aprendizaje, la vocación y pasión de los servidores públicos de la Entidad y el compromiso de la DNI al servicio y protección de los derechos de los ciudadanos.

**CONTENIDO**

[**INTRODUCCIÓN 7**](#_Toc92883123)

[**1. RESULTADOS MISIONALES 9**](#_Toc92883124)

[**2. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 11**](#_Toc92883125)

[**3. RESULTADOS DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 11**](#_Toc92883126)

[**4. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS 17**](#_Toc92883127)

[**5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 20**](#_Toc92883128)

[**6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN 22**](#_Toc92883129)

[**7. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO 23**](#_Toc92883130)

**INTRODUCCIÓN**

La Dirección Nacional de Inteligencia, DNI, se encuentra comprometida con el desarrollo de una gestión transparente, oportuna y de calidad, adoptando valores y principios de buen gobierno.

Por lo anterior, promoviendo la garantía del derecho al control social y la rendición de cuentas, presenta a sus grupos de valor y partes interesadas, el informe con los resultados de la gestión desarrollada en la vigencia 2021, en cumplimiento de su misión y los objetivos estratégicos definidos, mediante los cuales busca “Servir al País con Inteligencia Estratégica”.

Las actividades se orientaron principalmente a la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos y de las personas residentes en Colombia, y, a prevenir y contrarrestar amenazas internas y externas, contra la vigencia del régimen democrático, el orden constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, para el logro de los fines esenciales del Estado, expresados en la Constitución Política de Colombia.

La gestión institucional de la vigencia 2021, se enmarcó en el respeto a los Derechos Humanos, la Constitución y la Ley; a la proyección de la inteligencia con cobertura nacional e internacional; al fortalecimiento de las capacidades internas; y, a la trazabilidad y transparencia de todas las actividades institucionales.

El informe presenta los resultados estratégicos y operativos, de manera articulada con las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG[[1]](#footnote-1).

Invitamos a la consulta y lectura del documento, el cual se complementa con la información disponible en la página web [www.dni.gov.co](http://www.dni.gov.co). Las observaciones, sugerencias o inquietudes sobre el contenido del informe, serán recibidas a través de los canales virtuales y físicos institucionales[[2]](#footnote-2).

1. **RESULTADOS MISIONALES**

La Dirección Nacional de Inteligencia, DNI, tiene como misión el desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia, para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y de las personas residentes en Colombia, así como para prevenir y contrarrestar amenazas internas y externas, contra la vigencia del régimen democrático; el orden constitucional y legal; la seguridad; y, la defensa nacional, en contribución al logro de los fines esenciales del Estado.

En cumplimiento de la Ley 1621 de 2013 y los lineamientos dados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, y la Política de Defensa y Seguridad, la Junta de Inteligencia Conjunta, de la cual hace parte la DNI, formuló para aprobación del Consejo de Seguridad Nacional, los Planes Nacionales de Inteligencia para los periodos 2020-2021 y 2021-2022, los cuales definieron las prioridades en materia de inteligencia y contrainteligencia, acorde con las necesidades del Estado Colombiano.

La DNI, acorde con los requerimientos definidos en los Planes Nacionales de Inteligencia; las funciones establecidas en el Decreto 4179 de 2011 y demás normas legales aplicables; y los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 “Servimos al País con inteligencia estratégica”, definió una estrategia misional de inteligencia, para enfrentar con éxito la diversidad de amenazas que desafían al Estado Colombiano.

La estrategia misional de inteligencia, trazó la ruta de trabajo para la ejecución de operaciones de inteligencia y contrainteligencia, con priorización de actores y enfoques sobre las amenazas de interés, así como para la implementación de iniciativas de fortalecimiento de las capacidades internas, en términos de idoneidad, eficiencia, transparencia, oportunidad y relevancia, para llevar a cabo los procesos de planeamiento, recolección, procesamiento y análisis de información, útil para toma de decisiones del Alto Gobierno.

Las actividades misionales de la DNI, se desarrollaron a nivel nacional e internacional, para identificar oportunidades, riesgos y amenazas en defensa de los intereses nacionales. Estás tuvieron fundamento en el respeto y apego a la Constitución, la Ley, y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

A continuación se señalan los principales logros, en desarrollo de las actividades misionales.

Difusión de ciento ochenta y tres **(183)** productos de inteligencia y contrainteligencia, los cuales orientaron la toma de decisiones del Alto Gobierno.

Cubrimiento de ocho **(8)** sectores administrativos, con productos de inteligencia y contrainteligencia.

Satisfacción de **100%** de los productos de inteligencia y contrainteligencia, caracterizados ser preventivos, prospectivos, oportunos y relevantes.

Desarrollo de capacidades del servicio de inteligencia y contrainteligencia.

Relacionamiento permanente con seis **(6)** organismos de inteligencia nacionales y doce **(12)** servicios de inteligencia internacionales, en el marco de la coordinación y cooperación para la seguridad nacional.

Para la DNI, el relacionamiento, la coordinación y la cooperación con entidades públicas y privadas del nivel nacional e internacional, fue una de las estrategias claves para anticipar amenazas, contribuir a la seguridad nacional y seguridad cooperativa de la Región, posicionar la inteligencia estratégica colombiana, y fortalecer el servicio exterior, en cumplimiento de la misión institucional.

Con base en lo anterior, se fortaleció la cultura de inteligencia a través de espacios de relacionamiento con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional, agencias de inteligencia homólogas, academia y ciudadanía. Entre ellos se destacan:

* Desarrollo de los juegos estratégicos 2021, correspondientes a espacios académicos en los cuales se desarrollaron y proyectaron escenarios de manejo de crisis, toma de decisiones y política exterior;
* Diplomado de Seguridad Nacional, Inteligencia Estratégica y Derechos Humanos, el cual tuvo convocatoria abierta y participación de actores internos y externos a la Entidad;
* Lanzamiento de la revista Internacional de Estudios sobre Inteligencia, con apoyo de agencias homólogas;
* Sensibilizaciones y encuentros para dar a conocer las funciones institucionales y resaltar la importancia y relevancia de la inteligencia y contrainteligencia para el Estado Colombiano.

En el contexto del Foro de Servicios de Inteligencia de Iberoamérica – FOSSI, durante la vigencia 2021, se analizaron de manera conjunta, con organismos homólogos internacionales, temas de interés común, para la seguridad cooperativa de la región y la paz internacional.

La Institución brindó acompañamiento técnico interinstitucional, para la protección de la información de las instituciones públicas en el ciberespacio, frente a ataques de actores externos, que atentan contra las infraestructuras críticas del Estado. Así mismo, participa actualmente en la implementación de la política de confianza y seguridad digital, establecida mediante el documento CONPES 3995 de 2020.

En el marco de la coordinación y cooperación, se desarrollaron diversas acciones, logrando la obtención e intercambio de información, conocimientos, habilidades y experiencias, así como la construcción conjunta de capacidades y desarrollo de actividades coordinadas en materia de inteligencia, contrainteligencia y seguridad operacional.

La DNI, participó activamente en el ejercicio prospectivo “Visión Colombia 2050”, liderado por el Departamento Nacional de Planeación, el cual busca la construcción colectiva de escenarios deseables para el País, reconociendo las tendencias globales y contexto colombiano, sobre lo cual, la información de inteligencia y contrainteligencia, efectuó aportes para el logro del resultado esperado.

1. **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

La DNI implementó la política de gestión estratégica del talento humano, acorde con los lineamientos dados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y las estrategias definidas en el Plan Estratégico de Talento Humano, del periodo 2020-2022 “Gestionamos el talento humano como el activo más importante para servir al país con inteligencia estratégica”.

Las actividades desarrolladas, han buscado consolidar el desarrollo de actividades de inteligencia y contrainteligencia, a partir de la gestión de un talento humano fortalecido en sus conocimientos, habilidades y competencias, con una mejora permanente en su desempeño y un alto índice de percepción e interiorización de los valores institucionales.

La gestión de la vigencia 2021, en materia de talento humano, se ha desarrollado bajo seis **(6)** pilares fundamentales, así:

**1.** GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se dio continuidad a la implementación del sistema de información institucional, que permite contar con datos e información relevante, para la toma de decisiones en el marco de la gestión del talento humano.

**2.** PREVISIÓN Y PROVISIÓN

Se realizó el análisis de las necesidades de personal de manera integral en todas las dependencias de la Entidad, y se implementaron medidas de cobertura como reubicaciones, capacitaciones para fortalecimiento de competencias, y vinculación de nuevos servidores públicos.

**3.** BIENESTAR, CLIMA Y CULTURA

Se desarrolló el programa de bienestar e incentivos, cuyos resultados permitieron crear, mantener y mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos, favoreciendo el desarrollo integral y el mejoramiento de su nivel de vida. El plan de trabajo previsto se cumplió en un **100%.**

Las actividades de bienestar contemplaron escenarios deportivos, recreativos, artísticos, culturales, conmemoración de fechas especiales y vinculación a programas de vivienda y de beneficios, como lo es el “programa servimos”, “uso de la bici para ir al trabajo”, entre otros. Por medio de estas actividades, se reforzaron los valores institucionales (Compromiso, respeto, excelencia, honestidad, equidad-justicia y diligencia).

El programa de incentivos promovió la creatividad, la innovación y el sentido de pertenencia con el desarrollo y mejoramiento institucional. A través de este, se reconoció y enalteció a los servidores públicos por sus aportes, contribuyendo de manera importante en el compromiso y motivación de los colaboradores, con la Entidad.

Con base en los resultados de evaluación del clima laboral, se implementaron acciones que permitieron la construcción de relaciones laborales armoniosas y sanas, que conllevaron a la productividad, calidad y motivación de los servidores públicos.

**4.** FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos de los servidores públicos, ha sido una estrategia constante de la Entidad en la gestión del talento humano, cuyo objetivo asociado se enfoca en fortalecer la calidad de los procesos y productos institucionales.

Durante la vigencia 2021, se realizó la actualización de la doctrina fundamental en inteligencia, siendo esta la base para estandarizar y construir normas, manuales y procedimientos, que guían el desarrollo de las actividades institucionales, así como para enseñar, educar y entrenar a los servidores públicos.

Se realizó formación permanente con base en el programa académico de inteligencia y contrainteligencia, en los niveles: básico, actualización, avanzado, especializado y profundización, profesionalizando el rol de los servidores públicos de la Entidad, como agentes de inteligencia.

Uno de los límites y fines de la función de Inteligencia y contrainteligencia es el respeto de los derechos humanos, lineamiento que se fortaleció a través de cursos permanentes en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, de los cuales participaron la totalidad de servidores públicos de la Entidad.

El plan de capacitación de la vigencia 2021, tuvo un cumplimiento del **100%** y garantizó la capacitación misional y de procesos internos, frente a conocimientos esenciales, específicos y especializados, apuntando al mejoramiento del desempeño institucional. Contempló también capacitaciones dirigidas a los servidores que conforman la Alta Dirección, logrando el desarrollo de capacidades para el liderazgo efectivo en el ejercicio de las funciones.

**5.** SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Institución hizo activa la participación de los servidores públicos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de actividades en materia de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud, la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, brigadas de emergencia y Comité de Convivencia.

Se continuó la implementación de los lineamientos y requisitos establecidos en la Resolución MinTrabajo 312 de 2019, incrementando el nivel de cumplimiento en once-cinco **(11,5)** puntos, respecto de la evaluación de la vigencia 2020. Las actividades y buenas prácticas adoptadas estuvieron asociadas a la implementación de medidas de prevención y control; preparación y respuesta ante emergencias; haciendo de la Entidad, un lugar de trabajo seguro.

1. **RESULTADOS DEL DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

La inteligencia y contrainteligencia, desempeña un papel relevante y fundamental dentro de los propósitos del Estado. En este sentido, la DNI, concertó con el Gobierno Nacional, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, la difusión de productos prospectivos, y el cubrimiento de sectores administrativos priorizados, con el fin de generar conocimiento, contexto y entendimiento de riesgos, amenazas y oportunidades, para la toma de decisiones informadas por parte del Alto Gobierno.

Los resultados a estos compromisos se reportaron de manera periódica a través del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, del Departamento Nacional de Planeación, Entidad que informó en los boletines periódicos de avance del Plan Nacional de Desarrollo, que el sector de inteligencia estratégica y contrainteligencia, se mantuvo en un rango de clasificación del **100%,** cumpliendo con las metas establecidas, así:

“Productos prospectivos de inteligencia estratégica y contrainteligencia, difundidos”

**Meta 2021: 9 Avance: 10**

“Sectores priorizados con productos de inteligencia estratégica y contrainteligencia, difundidos”

**Meta 2021: 8 Avance: 8**

El direccionamiento estratégico se refleja en el Plan estratégico Institucional 2019-2022 “servimos al País con inteligencia estratégica”, el cual contiene las estrategias, indicadores y metas para cada objetivo estratégico. Las metas de la vigencia 2021 se cumplieron en un **99,6%**, así:

**100%**

1. Fortalecer la Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia de Estado para identificar oportunidades, riesgos y amenazas en defensa de los intereses nacionales

2. Optimizar y armonizar los procesos internos en contribución al desarrollo de actividades de inteligencia estratégica y contrainteligencia de Estado

3. Desarrollar la infraestructura y los mecanismos de protección de los activos institucionales para el fortalecimiento y desarrollo institucional

**100%**

**98%**

**OBJETIVOS**

La planeación operativa que orientó la gestión hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos, se definió en el Plan Integrado Anual, el cual contiene a nivel de cada una de las dependencias, las actividades, productos, indicadores y metas a cumplirse. Así mismo, desarrolló los planes de que trata el Decreto 1083 de 2015.

En la vigencia 2021, el Plan Integrado tuvo un cumplimiento del **99%,** los resultados de los planes específicos se presentan a continuación:

**Plan Institucional de Archivos**

Definió las acciones que atendieron los lineamientos de la política de gestión documental y permitieron la aplicación de procedimientos para lograr una mayor eficiencia en la administración, conservación y preservación documental de la Entidad.

**100%**

**Plan Anual de Adquisiciones**

Definió los usos del presupuesto asignado a la institución, orientando la utilización hacia la eficiencia y transparencia, con base en las necesidades y prioridades definidas por la Alta Dirección.

**97%**

**Plan Estratégico de Talento humano**

Definió las acciones que orientaron la implementación de herramientas para la gestión adecuada del talento humano, en las diferentes etapas de ciclo de vida de los servidores públicos (ingreso, desarrollo y retiro).

**100%**

**Plan Institucional de Capacitación**

Definió las actividades de capacitación, formación y entrenamiento de los servidores públicos, en busca del fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y competencias para un mayor desempeño de su gestión.

**100%%**

**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

Definió las acciones dirigidas a combatir la corrupción y a fortalecer los mecanismos que facilitan su prevención, control y seguimiento, afianzando la confianza y legitimidad en el que hacer institucional.

**100%**

**Plan Estratégico de Tecnologías de la Información**

Definió las acciones para el sostenimiento de la arquitectura tecnológica institucional, buscando el fortalecimiento de servicios, sistemas, infraestructura y seguridad que soportan las actividades institucionales

**95%**

**Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**

Definió las acciones que permiten la aplicación y mejoramiento de los controles frente a los datos e información, garantizando su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

**100%**

La DNI, en la vigencia 2021, contó con un presupuesto definitivo de $117.173 millones, de los cuales $109.327 millones correspondieron a presupuesto para funcionamiento y $7.846 millones para inversión. Los recursos disponibles, fueron optimizados y priorizados, acorde con las necesidades institucionales.

De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, durante la vigencia se logró una ejecución presupuestal a nivel de compromisos del **97%,** y a nivel de obligaciones del **95%.**

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestal, de acuerdo con el reporte de Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  | Millones $ | |
| **DESCRIPCION** | **APROPIACIÓN DEFINITIVA** | **COMPROMISO** | **OBLIGACION** | **PAGOS** | **Apropiación definitiva** | | |
| **C/AD** | **O/AD** | **P/AD** |
| GASTOS DE PERSONAL | $ 73.843 | $ 72.222 | $ 72.222 | $ 72.222 | 98% | 98% | 98% |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | $ 34.761 | $ 33.513 | $ 30.636 | $ 30.636 | 96% | 88% | 88% |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | $ 358 | $ 215 | $ 215 | $ 215 | 60% | 60% | 60% |
| GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA | $ 365 | $ 363 | $ 363 | $ 363 | 99% | 99% | 99% |
| **FUNCIONAMIENTO** | **$ 109.327** | **$ 106.313** | **$ 103.436** | **$ 103.436** | **97%** | **95%** | **95%** |
| CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y CONTRAINTELIGENCIA DE ESTADO A NIVEL NACIONAL | $ 350 | $ 350 | $ 350 | $ 350 | 100% | 100% | 100% |
| CONSTRUCCIÓN SEDE OPERACIONAL DE LA DNI A NIVEL NACIONAL | $ 3.500 | $ 3.466 | $ 3.376 | $ 3.376 | 99% | 96% | 96% |
| ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES EN MATERIA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA A NIVEL NACIONAL | $ 3.996 | $ 3.812 | $ 3.798 | $ 3.798 | 95% | 95% | 95% |
| **INVERSION** | **$ 7.846** | **$ 7.628** | **$ 7.524** | **$ 7.524** | **97%** | **96%** | **96%** |
| **TOTAL GENERAL** | **$ 117.173** | **$ 113.941** | **$ 110.960** | **$ 110.960** | **97%** | **95%** | **95%** |
| C: Compromisos, O: Obligación, P: Pagos, Ad: Apropiación definitiva /Corte 31 de diciembre de 2021 | | | | | | | |

1. **GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS**

La DNI mantuvo el Sistema Integrado de Gestión Institucional a través de la aplicación de los lineamientos dados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, acorde con lo previsto Decreto 1083 de 2015 y el mantenimiento de buenas prácticas internacionales, que se consideran relevantes para el mejoramiento permanente del desempeño institucional.

El índice de Gestión y Desempeño 2020 del Sector Inteligencia y Contrainteligencia, valorado a través de la aplicación del instrumento FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública, en abril de 2021, fue de **79,9%**. Con corte a diciembre de 2021, se adelantaron autodiagnósticos sobre las políticas del MIPG, evidenciando un incremento en el nivel de gestión y desempeño de tres-dos **(3,2)** en relación con los resultados de la vigencia 2020.

En relación con la implementación de buenas prácticas, en la vigencia 2021 se llevaron a cabo las visitas de seguimiento a las Normas Técnicas: ISO 9001:2015 – Gestión de la calidad e ISO/IEC 27001:2013 – Gestión de la Seguridad de la Información, por parte la entidad certificadora Bureau Veritas Colombia Ltda.

Los resultados evidencian la conformidad de los dos sistemas de gestión, destacando que operan acorde con los requisitos de cada norma, por lo que BVQI mantuvo las certificaciones correspondientes. Implementar estás normas, le permitió a la DNI enfocar los esfuerzos hacia el aumento de la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas; mantener una gestión por procesos, que de manera articulada y armónica, contribuyen al cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales; y, asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, información e infraestructura de TI.

Se realizó autoevaluación del Sistema de Gestión Ambiental, con base en los requisitos de la Norma Técnica ISO 14001:2015. De acuerdo con los resultados, el sistema se encuentra conforme y su implementación permitió mejorar el desempeño ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible.

Se gestionaron de manera eficiente los recursos físicos, permitiéndole a la Institución la disposición de bienes y servicios requeridos, en términos de cantidad y calidad, para la gestión de los procesos y la entrega de productos de inteligencia y contrainteligencia. Los procesos de contratación se adelantaron con eficiencia y trasparencia, acorde con las normas legales vigentes aplicables y los lineamientos en materia de austeridad del gasto.

En relación con el proyecto de inversión “Construcción sede operacional de la DNI a nivel nacional” y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, se finalizó el área de almacenamiento de equipos y materiales especializados, logrando la puesta en funcionamiento de este espacio, el cual mejoró las condiciones para la administración, control y seguridad de los bienes institucionales.

La gestión en materia de protección de activos realizada en la vigencia 2021, permitió minimizar los riesgos y garantizar las condiciones de seguridad en el desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia. Las actividades se enfocaron a la protección de los servidores públicos, instalaciones, arquitectura tecnológica y comunicaciones.

En el segundo semestre de la vigencia 2021, se realizó la autoevaluación para establecer el nivel de cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de control y seguridad de los activos institucionales, el cual aumentó en cuatro **(4)** puntos porcentuales, en relación con los resultados de la vigencia 2020.

La DNI implementó acciones para fortalecer la implementación de las políticas de atención al ciudadano, rendición de cuentas, participación ciudadana, y, transparencia y acceso a la información pública. Al respecto, se logró:

Atención al Ciudadano

Rendición de cuentas

Transparencia y acceso

a la información pública

Participación ciudadana

**3**

**2**

**4**

**1**

* Construcción conjunta entre DNI y partes interesadas, del Plan Anticorrupción, Riesgos de corrupción y Plan Integrado Anual
* Desarrollo de cursos de formación en Seguridad Nacional, inteligencia y Derechos humanos, con participación de partes interesadas
* Garantía del derecho de acceso a información pública, a través de la publicación de información indicada en la Ley 1712 de 2014.
* Actualización y publicación del registro de activos de información, índice de información reservada y esquema de publicación.
* Implementación de la estrategia de datos abiertos.

* Publicación de informes de gestión en la página web
* Reporte de gestión en sistemas de información externos administrados por Entidades Públicas
* Evento de rendición de cuentas interno
* Atención de 361 solicitudes de ciudadanos, dentro de los términos legales establecidos
* Mejoramiento de accesibilidad de la página web

La gestión jurídica se enfocó en asesorar, conceptuar y apoyar jurídicamente el desarrollo de las actividades misionales, la operación de los procesos internos y al fortalecimiento del marco jurídico que regula las actividades institucionales.

Se realizó seguimiento a los lineamientos dados en la política de prevención del daño antijurídico, identificando acciones y buenas prácticas que mantienen a la Institución en un índice de baja litigiosidad.

1. **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

En la vigencia 2021, se continuó con la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones, buscando la mejora, aseguramiento, automatización y transformación digital, cuyo resultado se refleja en el desarrollo de las actividades de manera más ágil, efectiva y segura.

La gestión permitió mantener la operación de los procesos internos (arquitectura organizacional), a través de la prestación de los servicios de TI y disponibilidad de los sistemas e información. Se resalta el fortalecimiento del modelo de atención al usuario final de forma remota y la virtualización de servicios de TI.

Arquitectura de Seguridad

Arquitectura de Servicios de TI

Arquitectura de Sistemas de Información

Arquitectura de Infraestructura tecnológica

**Arquitectura de TI**

Se avanzó en la adecuación de la infraestructura tecnológica en términos de organización de los elementos tecnológicos existentes, y de la adquisición de aquellos que permitieron fortalecer la arquitectura de infraestructura que soporta los sistemas y los servicios.

Paralelamente, se fortalecieron los controles y herramientas que aseguran en términos de trazabilidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad, las actividades de los procesos y la interacción con los grupos de valor.

Se realizó la actualización del documento de arquitectura de TI, con el fin de monitorear la capacidad tecnológica y continuar su proyección acorde con las necesidades institucionales y las disponibilidades presupuestales.

Se aplicaron los lineamientos y directrices emitidos por el Archivo General de la Nación en materia archivística, lo que permitió contar con información confiable y oportuna, asegurando la calidad y veracidad, en el marco de la reserva legal, la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública, y la conservación de la memoria institucional.

Se inició el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental, acorde con los ajustes realizados a la estructura organizacional interna a nivel de Grupos Internos de Trabajo, las modificaciones en la operación de los procesos, y los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo se realizó monitoreo y seguimiento permanente al archivo de gestión, se adelantaron acciones de sostenibilidad de las condiciones ambientales del archivo institucional, y se realizaron las transferencias documentales acorde con lo establecido en las Tablas de Retención Documental.

En relación con la política de gestión estadística, la DNI fortaleció la base de datos de registros administrativos, incorporando aquellos datos utilizados para la rendición de cuentas, documentando la fuente de información de cada registro y valorando la base de datos como un activo de información.

Se documentaron los lineamientos que se deben aplicar para la identificación, recolección, tratamiento y uso de los registros administrativos, y se actualizaron los indicadores que miden el desempeño institucional con base en las necesidades institucionales.

Contar con la información estadística, permitió hacer uso y aprovechamiento de los registros administrativos, para tomar decisiones entorno al direccionamiento, la planeación y la gestión institucional.

La DNI participó en el Consejo Operativo del Sistema Nacional de Depuración, apoyando los temas tratados referente a la depuración de datos y archivos de inteligencia y contrainteligencia. A nivel interno, aplicó las políticas y lineamientos definidos para garantizar los procesos de actualización, corrección y retiro de información de inteligencia, en el marco de la Ley 1621 de 2013, lo cual permitió garantizar la reserva de los medios, métodos, fuentes, agentes y la garantía de protección de los derechos humanos.

1. **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

Una de las estrategias hacia las cuales se orientó la gestión estratégica institucional, tuvo como finalidad continuar con el diseño e implementación de un sistema de gestión, producción y transferencia del conocimiento e información, cuya materialización permitió fortalecer de manera trasversal, el desarrollo de los procesos, el aprendizaje y la adaptación a las tecnologías, a través de la interconexión de los conocimientos de los servidores públicos.

Las acciones adelantadas en la vigencia 2021, permitieron avanzar en el fortalecimiento de las etapas del modelo de gestión del conocimiento institucional, el cual se alinea con los lineamientos dados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Generación y producción

Uso y apropiación

Analítica institucional

Compartir y difundir

Se desarrollaron sinergias con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional para el desarrollo de actividades de capacitación, formación y fortalecimiento de la cultura de inteligencia y contrainteligencia.

Se desarrollaron sesiones encaminadas a promover el poder creativo de los servidores públicos para la captura de oportunidades de innovación, mediante el desarrollo de espacios de ideación y experimentación, que generaron soluciones a situaciones particulares de la gestión institucional.

Se conceptualizó, documentó y socializó el banco de oportunidades institucional, el cual relaciona las necesidades y situaciones por mejorar, con posibles alternativas de solución, que se pretenden analizar en los ejercicios de planeación de la gestión institucional. Así mismo, se realizó la identificación, valoración y aplicación de controles para mitigar el riesgo de fuga de conocimiento y de capital.

De manera activa, la DNI participó en las reuniones de los equipos trasversales creados a nivel nacional, en el marco de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En estas sesiones, se compartió información para uso y apropiación de lineamientos en materia de planeación, control interno, gestión documental, contratación, atención al ciudadano, talento humano y tecnologías de la información y las comunicaciones.

El conocimiento institucional fue compartido a través de actividades de formación y capacitación a nivel interno, a nivel externo con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional, con la academia y la ciudadanía.

En diciembre de 2021, se aplicó el autodiagnóstico de la política de gestión del conocimiento y la innovación, cuyos resultados obtenidos evidenciaron una mejora en la aplicación de la política.

1. **GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO**

La DNI cuenta con una estructura de control, que se conforma de los elementos necesarios para mantener el sistema de control interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La estructura determina los roles, responsabilidades, políticas y lineamientos de operación como un mecanismo de autogestión, que puestos en marcha, permitieron orientar en la vigencia 2021, acciones, procedimientos, mecanismos de verificación, control y evaluación de la gestión, en procura del mejoramiento continuo, conformando así, una cultura de autorregulación y autocontrol.

La auditoría interna, se caracterizó por ser continua, dinámica y aplicada a las actividades institucionales. Durante la vigencia 2021, se desarrollaron diez **(10)** auditorías internas de gestión, las cuales permitieron validar la efectividad de los controles, en desarrollo de las funciones institucionales.

El Inspector General de la Entidad, en desarrollo de su actividad independiente, realizó la verificación de la aplicación de los principios, límites y fines establecidos en la Ley 1621 de 2013, así como de la eficiencia, eficacia y uso adecuado de los gastos reservados en el desarrollo de las actividades de inteligencia y contrainteligencia, a través del desarrollo de siete **(7)** inspecciones.

Los resultados permitieron la identificación de aspectos para el fortalecimiento de las actividades misionales y a su vez el reconocimiento de buenas prácticas, las cuales fueron documentadas y compartidas con los servidores públicos. Así mismo, permitieron avanzar en el cumplimiento del Plan Estratégico del proceso de Inspección General “Estrategias de la Inspección General 2019-2022 - Velamos por la confianza en la inteligencia estratégica”.

**3**

**2**

**5**

**4**

**1**

Información y comunicación

Ambiente de control

Actividades de control

Evaluación del riesgo

Actividades de monitoreo

**Componentes Sistema de Control Interno**

Cada componente del sistema de control interno, fue cubierto con actividades que permitieron la implementación de mecanismos de control y verificación para asegurar la operación institucional y orientar la gestión al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

En relación con el componente **de información y comunicación**, se mantuvieron disponibles los lineamientos, manuales, procedimientos, instructivos, roles y responsabilidades, que guían la gestión institucional, para consulta permanente de los servidores públicos. Así mismo, se desarrollaron espacios de socialización de esta información.

Se aplicaron los lineamientos institucionales en materia de rendición de cuentas, poniendo a disposición de la ciudadanía, entidades públicas con funciones de seguimiento, control y supervisión, y a nivel interno, información relevante sobre la gestión y resultados alcanzados.

En relación con el **ambiente de control**, se desarrollaron reuniones periódicas del comité de gestión y desempeño y comité de control interno, en los cuales la Alta Dirección se mantuvo informada de la operación institucional, tomó decisiones de mejora en el desempeño y dio orientación para el crecimiento y proyección institucional.

También se desarrollaron actividades por parte de las mesas técnicas existentes para el diagnóstico, planeación y mejora de aspectos específicos de la institución, resultando propuestas, iniciativas y proyectos que aportaron al crecimiento institucional.

Las **actividades de control** permitieron el mejoramiento de los lineamientos institucionales, actualizando ciento nueve **(109)** documentos, entre manuales, procedimientos e instructivos. Así mismo, se adelantó una revisión de los comités institucionales, logrando la simplificación y consolidación de un único acto administrativo, el cual relaciona los comités necesarios para apoyar la gestión institucional, define claramente el objetivo y funciones de cada uno y estandariza aspectos relacionados con la organización, responsabilidad y funcionamiento.

En relación con la **evaluación del riesgo,** se inició el proceso de revisión y actualización de los riesgos institucionales, con base en los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y se actualizaron las metodologías que definen la manera en que opera la gestión integral del riesgos en la Entidad.

Las **actividades de monitoreo** se efectuaron sobre el cumplimiento de la planeación institucional, la aplicación y efectividad de los controles de riesgos, las actividades de inteligencia y contrainteligencia, el desempeño de los procesos internos, la aplicación de las políticas para la protección de datos y archivos de inteligencia, entre otros.

Con base en los resultados de monitoreo de la gestión, se diseñaron e implementaron acciones de autocontrol y acciones de mejoramiento, llevando a la institución a condiciones deseadas para el ejercicio de las funciones y el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos.

Fin del documento

28 de enero de 2021

Oficina de Planeación

Dirección Nacional de Inteligencia

1. Titulo 22 - Decreto 1083 de 2015 – Sistema de Gestión. [↑](#footnote-ref-1)
2. Descripción de los canales virtuales y físicos establecidos para la atención al ciudadano en www.dni.gov.co [↑](#footnote-ref-2)